

WCC-2012-Res-020-SP

Nuevos pasos para combatir la crisis de los anfibios

RECORDANDO la Resolución 4.017 sobre *Detener la crisis de los anfibios*, adoptada por el 4º Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN (Barcelona, 2008);

CONSCIENTE de que las preocupaciones que originaron la Resolución 4.017, explicadas en su preámbulo, siguen siendo a fecha de hoy tanto o más válidas que entonces, y que la situación de los anfibios a nivel mundial continúa deteriorándose rápidamente;

APRECIANDO los pasos dados por la Comisión de Supervivencia de Especies (CSE) de la UICN y por Miembros y asociados clave de la UICN para abordar la crisis de los anfibios, muy especialmente a través de la creación en 2011 de la Alianza para la Supervivencia de los Anfibios (ASA), de carácter interinstitucional, la cual proporciona coordinación y orientación estratégica para la labor de conservación de los anfibios que llevan a cabo el Grupo especialista en anfibios (GEA) de la CSE, el Arca de los Anfibios (un programa *ex situ* amparado por la CSE y la Asociación Mundial de Zoológicos y Acuarios) y una serie de otras instituciones;

PREOCUPADO porque a pesar de estos avances, la financiación para la conservación de los anfibios en general, y para la ASA en particular, continúa siendo completamente insuficiente y estando al margen de las prioridades de muchos donantes e instituciones que contribuyen por otro lado a la conservación de la biodiversidad;

CONVENCIDO de que si no se otorga una mayor prioridad a la conservación de los anfibios, muchas especies se extinguirán en las próximas décadas;

ALENTADO, no obstante, porque a pesar de los escasos recursos disponibles, los esfuerzos realizados conjuntamente por la comunidad de la conservación de los anfibios durante los últimos cinco años se han traducido en más de 20.000 hectáreas de hábitat protegido vital para la supervivencia de 55 especies de anfibios catalogadas como Amenazadas, así como en la conservación de casi 100 especies catalogadas como Amenazadas a nivel mundial gracias a programas de cría en cautividad;

CONSCIENTE de que a pesar de estos logros plausibles, los avances logrados son muy pequeños en relación con las enormes dimensiones de la crisis;

CONSCIENTE TAMBIÉN de que la ASA ha identificado recientemente los sitios que, debidamente protegidos, permitirían proteger el máximo número de especies de anfibios catalogadas como Amenazadas, señalando que la conservación de los 25 sitios principales, que también han sido identificados por la *Alianza para la Extinción Cero*, beneficiaría a más de 500 especies catalogadas como Amenazadas a nivel mundial, 150 de las cuales figuran en la categoría de En peligro crítico en la *Lista Roja de Especies Amenazadas de la UICN*; y

PREOCUPADO porque la mayoría de las especies de anfibios de la *Lista Roja de Especies Amenazadas de la UICN* fueron evaluadas por última vez en 2004, por lo que es urgente realizar una reevaluación con el fin de entender el cambio ocurrido en la situación de los anfibios y el éxito de los esfuerzos de conservación;

El Congreso Mundial de la Naturaleza, en su período de sesiones en Jeju, República de Corea, 6 al 15 de septiembre de 2012:

1. EXHORTA a los gobiernos, a las organizaciones no gubernamentales de conservación y a los donantes a:

- a. incrementar la prioridad dada a la prevención de la extinción de anfibios y al logro de su recuperación, en especial a través de la conservación de los sitios más prioritarios que están siendo identificados por la Alianza para la Supervivencia de los Anfibios (ASA);
 - b. desarrollar, apoyar y mantener programas adecuados de cría en cautividad en instalaciones bioseguras para aquellas especies que están en situación de rápido declive y corren el riesgo de extinguirse antes de que las amenazas en el medio silvestre (en particular la pérdida inminente de hábitat y la pandemia fúngica de quitridiomycosis y las sinergias que comparten) puedan ser combatidas con éxito;
 - c. promover la regulación y monitoreo del comercio de anfibios vivos y muertos y sus partes y derivados, incluyendo los esfuerzos para permitir y facilitar el monitoreo de las transacciones comerciales internacionales a través de mecanismos ya establecidos, como los de la CITES y la Organización Mundial de Aduanas; y
 - d. proporcionar apoyo sostenible a las operaciones de la ASA con el fin de que esta pueda desempeñar su papel fundamental de coordinación y liderazgo de los esfuerzos para la conservación de los anfibios en todo el mundo;
2. INSTA a la comunidad científica a llevar a cabo de manera urgente las investigaciones necesarias para posibilitar el desarrollo de medidas prácticas y realistas destinadas a combatir los efectos letales del hongo quitrido *Batrachochytrium dendrobatidis* en el medio silvestre; y
 3. SOLICITA a la Directora General y a la Comisión de Supervivencia de Especies (CSE) de la UICN que den los pasos necesarios para garantizar que todos los anfibios evaluados por última vez para la *Lista Roja de Especies Amenazadas de la UICN* en 2004, durante la Evaluación Mundial de los Anfibios, sean reevaluados antes de 2014, y exhorta a los donantes a que proporcionen la financiación necesaria para hacer que esto sea posible.